

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2025.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

**Ref.: HECHO RELEVANTE – Retoma ejercicio de la Presidencia.
Ratificación de lo actuado por el Sr. Vicepresidente Andrés Patricio Meta.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en los términos del Título XII, Capítulo I, Sección II, Artículo 2, concordantes y complementarios de las Normas de Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de informarles que el Directorio de Banco Industrial S.A. (la “Sociedad”), en su reunión del día de la fecha, ha resuelto por unanimidad de los presentes, tomar nota de que el Sr. Presidente Andrés Gustavo Prida retoma el ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, ratificando y aprobando asimismo la totalidad de las gestiones, diligencias y el desempeño del Sr. Vicepresidente Andrés Patricio Meta, durante el tiempo en que ejerció la Presidencia del Directorio, representación legal y ejercicio de las funciones inherentes a la presidencia de la Sociedad, conforme lo previsto en el Estatuto Social y la delegación asentada en la reunión del Directorio N° 3153 de fecha 20 de febrero de 2025.

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

Banco Industrial S.A.